

## Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Córdoba

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2504153
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	14007015 Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

### B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.


Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F	PÁGINA	1/4
			

## MOTIVACIÓN

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Rama de conocimiento.
- Observaciones: Hay 2 webs diferentes :  
<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotecnologia> ( no aparece)  
<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotecnologia> (aparece)
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Observaciones: Hay 2 webs diferentes :  
<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotecnologia> ( no aparece)  
<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotecnologia> (aparece)
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Observaciones: Hay 2 webs diferentes :  
<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotecnologia> ( no aparece)  
<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotecnologia> (aparece)
- Centro responsable del Título.
- Observaciones: Aparece en ambas webs
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Observaciones: Aparece en ambas
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Observaciones: Hay 2 webs diferentes :  
<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotecnologia> ( no aparece)  
<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotecnologia> (aparece)
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Observaciones: Hay 2 webs diferentes :  
<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotecnologia> ( no aparece)  
<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotecnologia> (aparece)
- Normas de permanencia.
- Observaciones: Hay 2 webs diferentes :  
<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotecnologia> ( no aparece)  
<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotecnologia> (aparece)
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Observaciones: Hay 2 webs diferentes :  
<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotecnologia> ( no aparece)  
<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotecnologia> (aparece)
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Información específica sobre la inserción laboral
- Observaciones: no procede
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y

Código Seguro de Verificación:R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F	PÁGINA	2/4
			

matrícula.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.

Observaciones: Hay 2 webs diferentes :

<https://www.uco.es/ciencias/es/datos-titulo-biotechnologia> ( no aparece)

<http://www.uco.es/docencia/grados/grados-ciencias/12-grados-ciencias/164-grado-en-biotechnologia> (aparece)

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).
- Menciones / especialidades.

#### INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.
- Trabajo fin de grado /máster.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:


La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Denominación del título

Observaciones: En la memoria "Graduado o Graduada en Biotecnología" y en la página web "Grado en Biotecnología"

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Total alumnado matriculado.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados

Código Seguro de Verificación:R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F	PÁGINA	3/4
			

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

Se debe evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.

#### 4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA  
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,  
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T76C37J24HKFB8P4DPRZWV394F	PÁGINA	4/4
